

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 6 de abril de 2011

Señores

SOCIOS DE INTERNATIONAL SOLUTIONS CONSULTORES ISCOECUADOR CIA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento el informe que como Comisario de **International Solutions Consultores Iscoecuador Cia. Ltda.** con expediente No. 159395, me corresponde y que se refiere al año terminado al 31 de Diciembre de 2010.

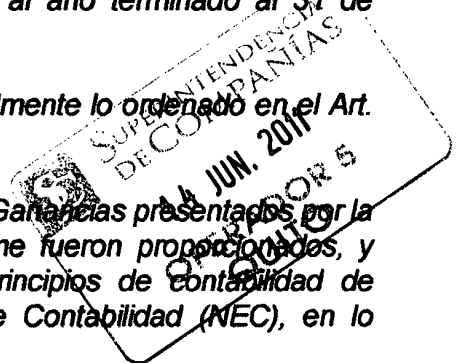
Para el efecto cabe señalar que lo hago cumpliendo especialmente lo ordenado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He examinado tanto los Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración de la empresa, así como los anexos que me fueron proporcionados, y concluir que han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), en lo general, y por consiguiente razonablemente presentados.

Las cifras expuestas en los antes mencionados Estados, corresponden a la de los registros de contabilidad e igualmente de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Se me prestó amplia colaboración para mi cometido y se obtuvo la información necesaria para constatar que los libros de Actas tanto de Junta General como del Directorio se han cumplido de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, manteniendo inclusive un archivo de correspondencia bien organizado.

El control interno cumple satisfactoriamente y se revisa periódicamente para evaluar su eficacia.



La Empresa cumple con las obligaciones con el IESS y con el SRI. No se han observado reclamaciones laborales por lo que las relaciones entre patrono y empleados, se han desarrollado con normalidad.

Los bienes de la Empresa se conservan adecuadamente protegidos.

El Capital de Trabajo es de \$ 61.814,11 puesto que el Activo Corriente es de \$ 76.826,17 ante el Pasivo Corriente que es de \$ 15.012,06

La empresa tuvo \$ 14.964,70 de Ingresos y \$ 38.868,93 entre Costos y Gastos, por lo que como resultado hubo \$ 23.904,23 de pérdida.

RECOMENDACIONES.- Me permito poner a su criterio los siguientes puntos:

- a) Aumentar el volumen de Ingresos.
- b) Seguir con el control de gastos.
- c) Resolver el tema del Patrimonio negativo
- c) Procurar que la presentación al SRI de los formularios respectivos, se la realice con por lo menos 2 (dos) días de la fecha límite de pago, con el fin de evitar cualquier inconveniente posterior.

Al reiterar mi agradecimiento por la confianza depositada, hago extensible el reconocimiento a la Administración de la Compañía por la colaboración proporcionada ante lo cual suscribo el presente informe y quedo de ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Romel Nieves Navarro

Registro Nacional 9.958

COMISARIO DE INTERNATIONAL SOLUTIONS CONSULTORES ISSOECUADOR CIA. LTDA.

